



16 de Diciembre de 2020

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 16 de Diciembre de 2020, se reunieron a través de la plataforma Google Meet (por cuestiones de pandemia), los integrantes de la Junta Directiva del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora (en adelante Consejo), las ciudadanas y ciudadanos: Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada.- Secretario de Economía y Presidente del Consejo; Lic. José Luis Hernández Ibarra.- Director General y Secretario Técnico del Consejo; Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñonez, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos.- Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Consejo; Ing. Gonzalo Moreno Noriega, en representación del C.P. Héctor Martín Nicola Monroy.- Coordinador General de FIDESON y Vocal del Consejo; C.P. Javier Armando González Nember, en su carácter de Comisario Público, en representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.- Secretario de la Contraloría General; Lic. Jesús Humberto Gastelum Guerlach, en representación de la Lic. Zaira Fernández Morales.- Directora General de Alcoholes y Vocal del Consejo; Lic. Raúl René Valenzuela Beltrones, en representación del Dr. Luis Núñez Noriega.- Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo (COFETUR) y Vocal del Consejo; Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra, en representación del Ing. Jorge Guzmán Nieves.- Secretario de SAGARHPA y Vocal del Consejo; Dr. Vidal Salazar Solano, en representación del Dr. Pablo Wong González.- Director General de CIAD y Vocal del Consejo; Lic. Ana Bertha Gama Ramírez, en representación del Ing. Enrique Ruíz Sánchez.- Director General del COPRESON (PROSONORA) y Vocal del Consejo; C. Laura Espinoza Alonso.- Productora de Bacanora y Vocal del Consejo; C. Jorge Enrique Aguirre Calles, Productor de Bacanora y Vocal del Consejo C. Osvaldo Coronado Córdova.- Productor de Bacanora y Vocal del Consejo, para llevar a cabo la Sesión Única de la Asamblea General Ordinaria de Junta Directiva del Consejo del Ejercicio Fiscal 2020, según convocatoria del día 01 de Diciembre de 2020, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal por el Comisario;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior;
- V. Informe del Director General;
 - a) Seguimiento de la ejecución de acuerdos de la sesión anterior;
 - b) Estado Financiero con números al Cuarto Trimestre de 2019, Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2020;
 - c) Avance Presupuestal de los Ingresos y Egresos del Tercer Trimestre de 2020;
 - d) Avance del Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual al Tercer Trimestre de 2020; y
 - e) Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones al Tercer Trimestre de 2020.
- VI. Informe del Comisario;
- VII. Lectura y aprobación de asuntos:
 - a) Estado Financiero con números al Cuarto Trimestre de 2019, Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2020;
 - b) Ajustes Presupuestales correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2020;

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a circled signature in the middle, and several initials at the bottom.



- c) Cancelación de saldos de Isssteson;
 - d) Anteproyecto de Ingresos Propios del Consejo, del Ejercicio Fiscal 2021;
 - e) Anteproyecto de Programa Operativo Anual del Consejo, del Ejercicio Fiscal 2021;
 - f) Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo, del Ejercicio Fiscal 2021;
 - g) Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones del Consejo, del Ejercicio Fiscal 2021; y
 - h) Calendario de Sesiones para el Ejercicio Fiscal 2021.
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Resumen de acuerdos aprobados; y
- X. Clausura.

Para desahogar el Orden del Día, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, en su calidad de Representante del Presidente de la Junta Directiva del Consejo, Lic. Jorge Vidal Ahumada, dio por iniciada la sesión dando la bienvenida a los consejeros asistentes, cediéndole el uso de la voz al Lic. José Luis Hernández Ibarra quien en su carácter de Secretario Técnico del Consejo pasó lista de asistencia, informando que se encuentran presentes 11 consejeros.

Acto seguido, el C.P. Javier Armando González Nember, en su carácter de Comisario Público, procedió a verificar la lista de asistencia estando presentes once consejeros y el Secretario Técnico, por lo tanto, declaró la existencia de quórum legal.

Una vez verificado el quórum legal, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, procedió a declarar debidamente instalada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen y por lo tanto obligatorios para todos.

Antes de pasar al tercer punto del orden del día, el Lic. José Luis Hernández Ibarra, solicitó a los integrantes de la Junta Directiva la dispensa de 3 sesiones del ejercicio 2020, para solo llevar a cabo sólo una sesión. Lo anterior debido a que por cuestiones de la pandemia nos fue imposible realizar la totalidad de las sesiones a las que estamos obligados. Este punto fue aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado de manera unánime por los consejeros asistentes.

Como cuarto punto del orden del día se contempla la lectura del Acta de la Sesión Anterior, a lo cual la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, solicitó la dispensa de la lectura de la misma, debido a que todos los consejeros conocen el contenido de esta. Los Consejeros procedieron a aprobarla por unanimidad de votos.

Siguiendo con el orden del día, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, en su calidad de representante del Presidente de la Junta Directiva, cede la palabra al Lic. José Luis Hernández Ibarra Director General del Consejo, para que proceda a exponer su informe de actividades correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.



Acto seguido el Lic. Hernández Ibarra rinde un informe detallado de las actividades realizadas durante el período en mención, destacando los siguientes puntos:

- Informó de manera detallada sobre los Estados Financieros del Consejo, con números al Cuarto Trimestre de 2019, Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2020;
- En lo referente al avance de metas del Programa Operativo Anual del ejercicio 2020, el Lic. Hernández Ibarra informó que se llevó a cabo un Curso de Capacitación a Estudiantes de la Universidad de Chapingo, sobre el proceso de Certificación para la Industria del Bacanora.
- Así mismo, se informó que se llevó a cabo la firma del refrendo del Convenio de Colaboración entre la "Asociación de Mujeres del Bacanora y Maguey de México" y el Consejo, cuyo objeto es conjuntar los esfuerzos por parte de "EL CONSEJO" y "LA ASOCIACIÓN" para salvaguardar, proteger, acompañar y dar seguimiento a cada uno de los proyectos específicos, teniendo como punto de partida el Desarrollo de la Cadena de Valor del Bacanora, con enfoque de género.
- De la misma manera, se informó que se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre el "Centro de Colaboración para la Ciencia y la Cultura" y el Consejo, cuyo objeto es promover el desarrollo sostenible de la Industria del Agave y Bacanora, a través de lineamientos de producción responsable; impulsar los productos sonorenses derivados del maguey en el mercado nacional e internacional; restaurar las poblaciones silvestres de maguey y conservar los servicios ambientales que el maguey brinda a la sociedad.
- Acto seguido, se informó que se participó en la Asamblea Nacional de las Denominaciones de Origen Mexicanas (ANDO), esto en el marco del Congreso Nacional del Mezcal, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, los días 12 al 15 de marzo del 2020.
- De igual forma, se informó que se otorgaron Distintivos de Calidad a los productores más destacados en el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana del Bacanora y la Ley de Fomento para la Producción, Industrialización y Comercialización del Bacanora, que a continuación se describen:

NOMBRE / EMPRESA	MUNICIPIO	DISTINTIVO
Impulsora Vinícola Décima	Suaqui Grande	Mejoras a la Fábrica
Dalumoro S.P.R. de R.L.	Álamos	Mejoras a la Fábrica
Jorge Enrique Aguirre Calles	La Colorada	Mejoras a la Fábrica
José Olvaldo Coronado Córdova	Villa Pesqueira	Mejoras a la Fábrica
Vidal Castillo Gurrola	Suaqui Grande	Mejoras a la Fábrica
Adela Domínguez Reyes	La Colorada	Mejoras a la Fábrica
Federico Andrade Rascón	Moctezuma	Mejoras a la Fábrica

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



- Informó también que se llevaron a cabo siete visitas de registro, evaluación y seguimiento del establecimiento de viveros, plantaciones agrícolas y silvestres de Agave angustifolia Haw, así como, fábricas de Bacanora en los municipios de: Álamos, Villa Pesqueira, La Colorada, Suaqui Grande y Úres.
- Así mismo, informó que participaron en cinco eventos promocionales: El Bacanora Fest en Rosario Tesopaco, Desierto de Sonora "Beer Fest" en Hermosillo, Expo Business Nogales, Jornada Nacional del Mezcal en Oaxaca y el Festival Internacional del Bacanora on line (a través de YouTube).
- Acto seguido, informó que se sostuvieron seis reuniones de trabajo con Productores, Empresarios y/o Asociaciones de Productores de Agave y Bacanora en los municipios de: Moctezuma, Cumpas, Divisaderos, Tepache, Rosario y Bacanora. El objetivo planteado en dichas reuniones fue el proceso de certificación para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, las reformas a la normatividad en materia de Bacanora y la promoción de esta bebida Certificada.
- De la misma manera, se dio a conocer que se llevó a cabo un taller para el emprendimiento y formación empresarial con Perspectiva de Género, dentro del Programa "Bacanora con esencia de Mujer", de manera virtual.
- Informó también, que se hizo entrega del Premio Estatal de Bacanora, a las empresas y/o productores más destacados en:

MÉRITO	EMPRESA / PRODUCTOR
A la sanidad, calidad e inocuidad	Dalumoro S.P.R. de R.L.
A la productividad	Jorge Enrique Aguirre Calles
A la comercialización	Impulsora Vinícola Décima
A la innovación tecnológica	Casa Tetakawi / Dulcika

- Así mismo, en lo referente al Porcentaje de Decremento en Número de Observaciones comentó que la meta del Consejo era la disminución en un 100% en el número de observaciones, la cual se ha cumplido.
- De igual forma, sobre el tema del Porcentaje de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia mencionó que de acuerdo a la segunda evaluación trimestral del ejercicio 2019 por parte de la Secretaría de la Contraloría, obtuvimos un porcentaje de cumplimiento del 98.25% en el Portal Estatal de Transparencia. Se seguirá Trabajando para logra mejorar en esta meta y cumplir al 100%.
- De la misma manera, informó que, de la evaluación realizada a los Índices de Calidad de los Informes Trimestrales por parte de la Secretaría de Hacienda, en el tercer trimestre de 2020, obtuvimos una calificación de 100, gracias a la mejora continua en las actividades que realiza nuestro personal.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a circular stamp with initials in the middle right, and several other signatures and initials at the bottom right.



- Así mismo, se informó también que, en la meta de Administración del Ejercicio Interno, Evaluación y Control del Gasto Presupuestal, a través del trabajo ordenado y atendiendo a los lineamientos establecidos en el "Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos", se ha logrado eficientar el ejercicio y control del gasto de este Consejo.
- Finalmente, comentó sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones del Consejo, en el Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, se llevó a cabo conforme a lo programado, procurando generar la mayor eficiencia en el ejercicio presupuestal.

El informe del Director General del Consejo se anexa a la presente acta y forma parte de ella.

El Lic. José Luis Hernández Ibarra, Director General del Consejo manifiesta a la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, Presidenta de la Junta Directiva, que ha concluido su informe.

Para desahogar el punto número VI del orden del día, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila solicita al Comisario Público, C.P. Javier Armando González Nember, proceda a presentar su informe, manifestando el C.P. González Nember lo siguiente:

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como en el Punto 10 inciso m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante ésta Junta Directiva, el seguimiento a las observaciones del CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA.

I.- OBSERVACIONES DE ISAF

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización se cuenta con 9 observaciones pendientes de solventar por el ejercicio 2019.

II. EVALUACION AL PORTAL DE TRANSPARENCIA:

De la última evaluación efectuada al portal de transparencia, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, se obtuvo una calificación del 100.00 % de la Ley General de Transparencia, y con respecto a la Ley del Estado un 98.25 %.

En el punto VII del orden del día, referente a la lectura y aprobación de asuntos, se trataron los siguientes:

- a) Estado Financiero con números al Cuarto Trimestre de 2019, Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2020;
- b) Ajustes Presupuestales correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2020;



- c) Cancelación de saldos de Isssteson;
- d) Anteproyecto de Ingresos Propios del Consejo, del Ejercicio Fiscal 2021;
- e) Anteproyecto de Programa Operativo Anual del Consejo, del Ejercicio Fiscal 2021;
- f) Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo, del Ejercicio Fiscal 2021;
- g) Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones del Consejo, del Ejercicio Fiscal 2021; y
- h) Calendario de Sesiones para el Ejercicio Fiscal 2021.

El Lic. José Luis Hernández Ibarra procedió a solicitar a los Consejeros Presentes la aprobación sobre los puntos antes mencionados:

Para el tema del inciso a) Se aprueba por unanimidad de votos el Estado Financiero del Consejo, con números al Cuarto Trimestre de 2019, Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2020;

En el inciso b) Se aprueba por unanimidad de votos los Ajustes Presupuestales correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2020, de acuerdo a lo siguiente:

MAYO

P00220 Traspaso entre cuentas

Partida	Descripción	Importe
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-6,517.60
21201	Materiales y útiles de impresión y producción.	6,517.60
	total	0.00

P00224 Reducción presupuestal por **DECLARATORIA DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA SANITARIA EPIDEMIOLÓGICA**

Partida	Descripción	Importe
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-5,208.79
22106	Adquisición de agua potable	-3,600.00
26101	Combustibles	-21,000.00
37501	Viáticos en el país	-110,665.30
37502	Gastos de camino	-30,700.00
38101	Gastos de ceremonial	-81,817.00
22101	Productos alimenticios	-6,000.00
63203	Proyectos productivos	-5,000,000.00
	total	-5,258,991.09

JUNIO

P00262 Traspaso entre cuentas

Partida	Descripción	Importe
33901	Servicios profesionales, científicos y técnicos	5,742.00
37501	Gastos de camino	-5,742.00
	total	0.00

P00266 Traspaso entre cuentas

Partida	Descripción	Importe
22106	Adquisición de agua potable	-183.00



21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	183.00
	total	0.00

JULIO

P00280 Traspaso entre cuentas

Partida	Descripción	Importe
21101	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,392.00
26101	Combustibles	-1,392.00
	total	0.00

P00315 Ampliación por Ingresos Propios

Partida	Descripción	Importe
21201	Materiales y útiles de impresión	9,860.00
37501	Viáticos en el país.	3,200.00
37502	Gastos de camino	800.00
	total	13,860.00

AGOSTO

P00357 Traspaso entre cuentas

Partida	Descripción	Importe
14103	Aportaciones por seguro del retiro ISSSTESON	20.00
14107	Aportaciones para infraestructura	-20.00
	total	0.00

SEPTIEMBRE

P00360 Traspaso entre cuentas

Partida	Descripción	Importe
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	11,252.00
37501	Viáticos en el país	-11,252.00
	total	0.00

P00396 Traspaso entre cuentas

Partida	Descripción	Importe
14103	Aportaciones por seguro del retiro ISSSTESON	22.48
14107	Aportaciones para infraestructura	-22.48
	total	0.00

En el inciso c) Se aprueba por unanimidad de votos la Cancelación de saldos de Isssteson (excedentes) del ejercicio fiscal 2017.



Usu: supervisor
Rep: rptPesta

CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA SONORA

Póliza: D00029 Del 01/11/2020

Fecha y hora de Impresión: 24/Nov/2020 11:02 a. m.
Página: 1

Concepto: CANCELACION DE SALDOS EXCEDENTES DE CUOTAS ISSSTESON DEL EJERCICIO 2017

Beneficiario:		Folio / Cheque :			
No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2101-4-14101	AFORTACIONES AL ISSSTE	\$19,714.32		CANCELACION DE SALDOS EXCEDENTES DE CUOTAS ISSSTESON DEL EJERCICIO 2017
0002	3253-13403	Errores contables		\$19,714.32	CANCELACION DE SALDOS EXCEDENTES DE CUOTAS ISSSTESON DEL EJERCICIO 2017
Sumas iguales =>			\$19,714.32	\$19,714.32	

En el tema del inciso d) Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Ingresos Propios del Consejo, para el Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo a lo siguiente:

1. La cantidad de \$1.00 (un peso) por litro producido de Bacanora (mensual), lo que da como resultado un ingreso estimado de \$30,000.00 (treinta mil pesos) anuales.
2. La cantidad de \$2.00 (dos pesos) por la emisión de hologramas de certificación del CSRB, por botella envasada, lo que da como resultado un ingreso estimado de \$80,000.00 (ochenta mil pesos) anuales.
3. La cantidad de \$1,100.00 (un mil cien pesos) por concepto de visitas de evaluación y seguimiento a la fábrica y/o envasadora, lo que da como resultado un ingreso estimado de \$15,400.00 (quince mil cuatrocientos pesos) anuales.
4. La cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) por expedición de guía para transportar agave, lo que da como resultado un ingreso estimado de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos) anuales.
5. La cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) por expedición de guía para transportar Bacanora, lo que da como resultado un ingreso estimado de \$5,250.00 (cinco mil doscientos cincuenta pesos) anuales.
6. La cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos) por expedición de Certificado de Exportación de Bacanora, lo que da como resultado un ingreso estimado de \$2,000.00 (dos mil pesos) anuales.

En sumá, el ingreso anual estimado es de \$157,650.00 (ciento cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

En el inciso e) Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Programa Operativo Anual del Consejo, para el Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo a lo siguiente:

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top, several initials in the middle, and a signature at the bottom.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

ORGANISMO: CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA							
META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				
			ORIGINAL ANUAL	CALENDARIO			
				1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.
DIRECCIÓN GENERAL							
1	Impartir cursos y talleres de capacitación a Productores, Comercializadores de Agave y Bacanora y sus subproductos, así como al Personal del Consejo, en mejora de procesos, formación empresarial, actualización disciplinaria, aplicación de la Norma Oficial Mexicana del Bacanora y Certificación de Producto	Evento	8	2	2	2	2
2	Celebrar convenios de colaboración con dependencias, instituciones académicas y de investigación, cámaras empresariales y organizaciones privadas, que impulsen el desarrollo integral de la cadena productiva del Bacanora; la propiedad intelectual, el aseguramiento de la calidad; la validación y transferencia de tecnología para esta Industria	Documento	8	2	2	2	2
3	Desarrollar talleres para el Emprendimiento y Formación Empresarial con Perspectiva de Género, dentro del Programa "Bacanora con esencia de Mujer".	Evento	2		1		1
4	Participar en las asambleas y reuniones de trabajo de la Asociación Nacional de las Denominaciones de Origen Mexicanas (ANDO)	Evento	2	1			1
5	Impulsar la reproducción y establecimiento de plantaciones de agave, para el fortalecimiento de la Denominación de Origen del Bacanora	Acción	3	1	2		
6	Otorgar el Premio Estatal del Bacanora	Evento	1				1
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
7	Porcentaje de Decremento en Número de Observaciones de Auditoría al Informe de Cuenta Pública	Porcentaje	100	100	100	100	100
8	Porcentaje de Cumplimiento en Portales de Información Financiera Presupuestal.	Porcentaje	100	100	100	100	100
9	Porcentaje de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo	Porcentaje	100	100	100	100	100
10	Índice de Calidad en los Informes Trimestrales	Porcentaje	100	100	100	100	100
11	Administración del Ejercicio Interno, Evaluación y Control del Gasto Presupuestal	Acción	12	3	3	3	3
12	Contar con sistemas o plataformas para servicios y trámites en línea, con el objetivo de generar más eficiencia y eficacia hacia la Industria del Bacanora	Acción	2				2
DIRECCIÓN DE PROYECTOS							
13	Otorgar Distintivos de Calidad y Certificados de Producto a las empresas y/o Productores Agave y Bacanora, así como envasadores y comercializadores evaluados en el cumplimiento positivo de la Norma Oficial Mexicana del Bacanora y demás normas aplicables a esta Industria.	Certificado	15	3	5	5	2
14	Llevar a cabo acciones de registro, evaluación y seguimiento del establecimiento de viveros, plantaciones agrícolas y silvestres de Agave angustifolia Haw, así como fábricas de Bacanora.	Visita / Inspección	30	5	10	10	5
15	Participación y organización de eventos promocionales para el Bacanora en Ferias, Exposiciones, Encuentros de Negocios Nacionales e Internacionales y Festivales.	Evento	3		1	1	1
16	Realizar Reuniones de trabajo con Productores, Empresarios y/o Asociaciones de Productores de Agave y Bacanora.	Evento	35	5	10	10	10
17	Elaborar y publicar Manuales Operativos, Libros y Documentos Informativos sobre la Industria del Bacanora.	Documento	2				2
18	Actualización de un censo de plantaciones de agave angustifolia establecidas (número de hectáreas) y monto anual de producción de Bacanora (litros producidos).	Documento	1				1
TOTAL DE METAS			88	13	26	26	23

Handwritten signatures and initials on the right margin of the table.

Large handwritten signature at the bottom center of the page.



En el punto del inciso f) Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo, para el Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo a lo siguiente:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL
1000	Servicios Personales	3,128,975.16
2000	Materiales y Suministros	216,800.00
3000	Servicios Generales	1,635,643.50
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	300,000.00
TOTAL PRESUPUESTAL		5,281,418.66

PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2021

No. Empleado	Nombre	Puesto	Nivel	Sueldo Base / Tabular Mensual	Compensación	Quinquenio	Total Percepciones	ISPT	ISSSTESON	Total Deducciones	Percepción Total Mensual Neta
014	JOSÉ LUIS HERNANDEZ IBARRA	DIRECTOR GENERAL	12	43,685.46	19,000.00	0.00	62,685.46	11,580.00	7,212.32	18,792.32	\$43,893.14
005	PAVEL RAUL DENNIS QUIÑONEZ	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	11	30,232.12	5,200.00	4,534.82	39,966.94	6,680.38	4,992.52	11,672.90	\$28,294.04
010	FERNANDO ANTONIO AGUAYO TRUJILLO	DIRECTOR DE PROYECTOS	11	27,731.34	5,200.00	1,386.57	34,317.91	5,351.74	4,579.88	9,931.62	\$24,386.29
012	ANEL KORAIMA GUERRERO PARRA	JEFE DE DEPARTAMENTO	9	19,330.96	5,000.00	0.00	24,330.96	3,133.74	3,193.82	6,327.56	\$18,003.40
015	MARÍA JOSÉ HEREDIA HUGUEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO (TEMPORAL)	9	19,330.96	0.00	0.00	19,330.96	3,444.02	0.00	3,444.02	\$15,886.94
Totales				140,310.84	34,400.00	5,921.39	180,632.23	30,189.88	19,978.54	50,168.42	130,463.81

**FICHA TÉCNICA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2021**

El presupuesto del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora está basado en los planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del Estado, poniendo especial énfasis en el efectivo control del gasto público, de cara a la rendición de cuentas y alcanzar los resultados que los Sonorenses requieren.

El proceso presupuestario desarrollado, se ha conducido de acuerdo con la conceptualización del Presupuesto Basado en Resultados, la Ley de Disciplina Financiera y demás ordenamientos aplicables, poniendo especial énfasis en la eficiencia del ejercicio presupuestal.

Nuestro Organismo cuenta con tres procesos, de los cuales se desprenden acciones e indicadores enfocados al Desarrollo de la Industria del Bacanora, tomando en cuenta los impactos que se



generan en la Denominación de Origen, que comprende 35 municipios del Estado de Sonora, los cuales históricamente han presentado altos índices de marginación y pobreza.

En la búsqueda de alternativas para detonar el desarrollo económico del área geográfica antes descrita, que tradicionalmente se dedica a la ganadería extensiva con ganado bovino, principalmente, la elaboración de Bacanora se convierte en una actividad altamente redituable, que puede generar más y mejores empleos e ingresos dignos para los habitantes locales, y no solo para los habitantes de esa región, sino para todo el Estado, a través del encadenamiento de los proveedores de insumos, materiales, maquinaria y equipo que intervienen en el proceso productivo de la Industria del Bacanora.

Cabe mencionar que las bebidas con denominación de origen mexicanas como el Tequila, produce más de 300 millones de litros al año, se exporta a 120 países, genera 60 mil empleos directos y una derrama económica anual de 30 mil millones de pesos; el Mezcal, produce 7 millones de litros anuales, se exporta a 26 países, genera 30 mil empleos director y una derrama económica anual de 1,700 millones de pesos; el Bacanora ha iniciado su camino en el proceso de certificación de las empresas productoras de Bacanora, actualmente se producen 300 mil litros anuales y se exporta a 6 países (Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Dinamarca y Holanda), genera 1,600 empleos directos y una derrama económica anual de 72 millones de pesos.

La situación actual de la Denominaciones de Origen Mexicanas requiere de la implementación de acciones directas e indirectas orientadas a minimizar los efectos derivados del desequilibrio entre oferta y demanda, la falta de integración y planeación

entre los actores de las cadenas productivas y el peligro de que estos productos sean sustituidos por pseudo productos (lo que en algunos casos ya ocurre), por lo que se hace necesario establecer esquemas de **difusión, certificación y elaboración de políticas públicas** que fortalezcan la competitividad, generando mayor penetración a mercados nacionales y extranjeros, creando valor agregado que derive en un desarrollo regional sustentable.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que, a través del accionar del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, se ha disminuido el comercio informal de Bacanora, a través del proceso de inspección, certificación y otorgamiento de licencias de fábrica de producto regional típico (accesibles). La certificación de esta bebida ha representado un paso medular para lograr que todo el Bacanora que se produce se haga acorde a los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana del Bacanora, la Ley de Fomento para la Producción, Industrialización y Comercialización del Bacanora, así como las demás normas aplicables a esta industria, asegurando en todo momento la calidad e inocuidad, dando con ello certeza al consumidor.

El presupuesto solicitado es el mínimo requerido para poder avanzar en el proceso de evaluación y certificación de las poco más de 50 Fábricas de Bacanora con Licencia de Alcoholes, así como, de los 1,050 productores que están en la etapa de formalización. De igual manera, los recursos solicitados nos permitirán mantener la acreditación del Consejo ante la Entidad Mexicana de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Acreditación, A.C. (EMA), para seguir operando como Organismo de Certificación Evaluador de la Conformidad de la Norma Oficial Mexicana del Bacanora (NOM-168-SCFI-2004).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se describen los capítulos del gasto que se contemplan en el Presupuesto de Egresos del Consejo, para el Ejercicio Fiscal 2020:

CAPÍTULO	CONCEPTO	MONTO	JUSTIFICACIÓN
1000	Servicios Personales	\$3,178,063.92	El Consejo cuenta con 4 plazas vigentes, autorizadas por parte de la Secretaría de Hacienda. Se requiere de una estructura de 8 plazas, sin embargo, dadas las condiciones de carencia de recursos, para el 2021 solicitamos una plaza temporal, que nos permita cubrir las funciones de la Jefatura de Planeación, Administración y Control, ya que la titular de dicha plaza se incapacitará por embarazo, esto con el objetivo de continuar manteniendo al día las obligaciones, que cada día son más, en materia de transparencia, combate a la corrupción, armonización contable, disciplina financiera, así como las acciones de inspección y certificación que se llevan a cabo por parte del personal de este organismo, contribuyendo en la formalización y consolidación de esta industria, la cual representa una gran oportunidad económica para 35 Municipios del Estado de Sonora.
2000	Materiales y Suministros	\$216,800.00	En este apartado, se destinarán recursos del capítulo 2000 "Materiales y Suministros", cumpliendo en todo momento con las disposiciones del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, en los rubros de adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina; materiales, útiles de impresión y reproducción; placas; productos alimenticios para el personal en las instalaciones; agua potable;

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



			y combustibles. Estos recursos nos permitirán dar cumplimiento a los objetivos y metas estatales, sectoriales e indicadores de este Organismo, así mismo, poder brindar los servicios en el proceso de certificación a las poco más de 50 empresas que cuentan con Licencia de Fábrica de Producto Regional Típico Bacanora.
3000	Servicios Generales	\$1,635,643.50	En este apartado, se destinarán recursos del capítulo 3000 "Servicios Generales", cumpliendo en todo momento con las disposiciones del Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, en los rubros de servicio de arrendamiento de vehículos; servicios financieros y bancarios; seguros de bienes patrimoniales; mantenimiento y conservación de equipo de transporte; mantenimiento y conservación de herramientas, maquinas, instrumentos, útiles y equipo; pasajes aéreos; viáticos; gastos de ceremonial destinados para eventos promocionales, otorgamiento del Premio Estatal del Bacanora y el Festival Internacional del Bacanora, fortalecimiento de la Denominación de Origen, Impuesto sobre Nómina, Difusión en Medios de Comunicación. Estos recursos nos permitirán dar cumplimiento a los objetivos y metas estatales, sectoriales e indicadores de este Organismo, así mismo, poder brindar los servicios en el proceso de certificación a las poco más de 50 empresas que cuentan con Licencia de Fábrica de Producto Regional Típico Bacanora.
5000	Bienes Muebles; Inmuebles e Intangibles		En este apartado, se destinarán recursos del capítulo 5000, en la parte de "Bienes Muebles,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom center]



		\$300,000.00	Inmuebles e Intangibles", para cubrir las erogaciones por concepto de "Registro de Marca de Certificación del Bacanora" del Consejo en Estado Unidos de América, el pago de "Revalidación de la Acreditación" del Consejo para continuar operando como Organismo de Certificación de Producto, adquisición de equipo de cómputo, ya que el actual cuenta con una antigüedad superior a los 7 años y no está en condiciones para realizar las labores administrativas.
--	--	--------------	---

En el inciso g) Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones del Consejo, para el Ejercicio Fiscal 2021.

En el punto del inciso h) Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones de Junta Directiva del Consejo para el ejercicio 2021, de acuerdo a lo siguiente:

- Primera Sesión:** Martes 23 Febrero
- Segunda Sesión:** Jueves 22 Abril
- Tercera Sesión:** Martes 17 Agosto
- Cuarta Sesión:** Jueves 21 Octubre

Para continuar con el orden del día se dio curso al punto VIII, Asuntos Generales, en el cual no hubo puntos a tratar.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ÚNICA ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA, EJERCICIO FISCAL 2020

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

SEGUNDO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión Anterior.

TERCERO: Se aprueba por unanimidad de votos, el Informe Anual del Director General del Consejo, y el informe correspondiente correspondiente a los trimestres primero, segundo y tercero del Ejercicio Fiscal 2020:

CUARTO: Se aprueba por unanimidad de votos el Estado Financiero del Consejo, con números al Cuarto Trimestre de 2019, Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2020.

QUINTO: Se aprueba por unanimidad de votos los Ajustes Presupuestales correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2020.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



SEXTO: Se aprueba por unanimidad de votos la Cancelación de saldos de Isssteson (excedentes) del ejercicio fiscal 2017.

SÉPTIMO: Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Ingresos Propios del Consejo, para el Ejercicio Fiscal 2021.

OCTAVO: Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Programa Operativo Anual del Consejo, para el Ejercicio Fiscal 2021.

NOVENO: Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Consejo (incluida la plantilla de personal), para el Ejercicio Fiscal 2021.

DÉCIMO: Se aprueba por unanimidad de votos el Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones del Consejo, para el Ejercicio Fiscal 2021.

DÉCIMO PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones de Junta Directiva del Consejo para el ejercicio 2021.

Una vez agotado el orden el día, y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 11:30 horas del día 17 de Diciembre de 2020, la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, Representante del Presidente de la Junta Directiva de este Consejo, Lic. Jorge Vidal Ahumada, clausuró los trabajos de esta Sesión Única Ordinaria del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, firmando para constancia los que en ella intervienen.

Lic. María Guadalupe Gaona Ávila
Secretaría de Economía
Representante del Presidente del Consejo
Lic. Jorge Vidal Ahumada

Lic. José Luis Hernández Ibarra
Director General y Secretario Técnico del Consejo

Lic. Ana Bertha Gama Ramírez
PROSONORA – Vocal

C.P. Javier Armando González Nember
Comisario Público

Lic. Raúl René Valenzuela Beltrones
COFETUR – Vocal

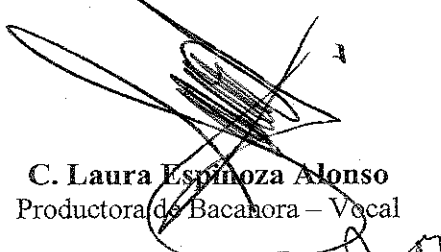




Lic. Jesús Humberto Castelum Guerlach
Dirección de Alcoholes – Vocal

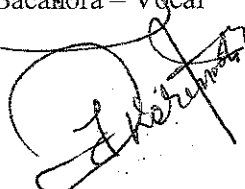

Ing. Gonzalo Moreno Noriega
FIDESON – Vocal


Dr. Vidal Salazar Solano
CIAD – Vocal


Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra
SAGARHPA – Vocal


C. Laura Espinoza Alonso
Productora de Bacanora – Vocal


C. Jorge Enrique Aguirre Calles
Productor de Bacanora – Vocal


C. Osvaldo Coronado Córdova
Productor de Bacanora – Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ÚNICA ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO SONORENSE REGULADOR DEL BACANORA, CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO.